

Machala 22 de Marzo del 2019

Señores:  
PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS  
CAMPANT KM 13 S.A  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la COMPAÑÍA CAMPANT KM 13 , tengo a bien presentar a ustedes, el siguiente informe una vez concluido el Ejercicio fiscal del año 2018.

La principal actividad de la compañía es explotación de criaderos de camarón

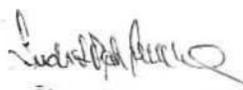
Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías he revisado toda la documentación que me ha sido facilitada por los directivos de la Empresa CAMPANT KM 13 S.A. pudiendo verificar que todo se ha ejecutado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

He podido constatar en constantes visitas a la empresa, que el personal que labora en oficinas y en el lugar de las camaroneras se encuentra al día en sus haberes y en lo que respecta a las obligaciones tributarias han sido cumplidas en su totalidad, lo que refleja un control interno por parte de los directivos.

En mi opinión la administración de la COMPAÑÍA CAMPANT KM 13 S.A ha dado cumplimiento a las Normas legales establecidas en las Leyes de la Republica, Reglamentos y Estatutos de la Compañía: y, se han cumplido con las resoluciones emitida por la junta general de accionistas.

El Estado de Situación y el Estado de Resultados presentan razonablemente la situación Financiera de la COMPAÑÍA CAMPANT KM 13 al 31 de Diciembre del 2018, por lo que sugiero su aprobación.

Atentamente



Ing. Esther Paladines Jaramillo  
COMISARIO